



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

310

Procedimiento ordinario 778/2014

D^a. CONCEPCIÓN SALCEDO MARTINEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D^a ELIDA IBARRA SCAFILOPES contra RESTAURANTE EL AYOUN, SL, en reclamación DE CANTIDAD, registrado con el nº PROCEDIMIENTO ORDINARIO 778/2014 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a RESTAURANTE EL AYOUN, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18/3/2015 a las 09:30 horas, en C/GASPAR PUIG, 1, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **RESTAURANTE EL AYOUN, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a siete de Enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

